

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 3591

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE TRANSPORTE GENESIS S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE TRANSPORTE GENESIS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia Tabacundo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

02 OCT. 2003


Dr. Eddy Viteri Garcés

 RBF/mlr.

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrita la resolución que antecede, con el No.18 en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo.- Tomo 21.- Se anotó con el No. 1212 en el Repertorio.- Tabacundo, a catorce de Octubre del año dos mil tres.-



EL REGISTRADOR.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON PEDRO MONCAYO